



PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN N° 01 AL CONTRATO DE OBRA N° 169-3-2019, CUYO OBJETO ES “MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y MEJORAS LOCATIVAS DE INSTALACIONES DE LA POLICIA NACIONAL A NIVEL PAÍS. LOTE II – OBRAS SANIDAD POLICIAL PEREIRA”.

PRÓRROGA: HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

MODIFICACIÓN: DE LA DISTRIBUCIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DESCRITA EN LA CLÁUSULA TERCERA VALOR DEL CONTRATO Y ANEXO N° 01 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y COMPROMISOS DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL CONTRATO DE OBRA N° 169-3-2019.

Entre los suscritos a saber: Coronel **JOSÉ IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.052.130 de Bogotá D.C., domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., en su calidad de **Director General del Fondo Rotatorio de la Policía**, cargo para el cual fue nombrado mediante el Decreto N° 444 de fecha 09 de marzo de 2018 y Acta de Posesión N° 0048-16 de fecha 20 de marzo de 2018, expedida por el Ministerio de Defensa Nacional, quien en adelante se denominará **LA ENTIDAD CONTRATANTE** por una parte, y por la otra, la firma **TEC-CONS INGENIERIA S.A.S**, identificada con NIT N° 900.254.035-2, representada legalmente por la señora **YUESY YANIRA CHALA GARCÍA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 39.652.888 de Bogotá, quien para efectos de este documento se denominará **EL CONTRATISTA**, han convenido celebrar la presente prórroga y modificación N° 01 al contrato de obra N° 169-3-2019, la cual se regirá por las siguientes cláusulas, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que el día 06 de septiembre de 2019, se suscribió entre las partes el contrato de obra N° 169-3-2019, cuyo objeto es “**MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y MEJORAS LOCATIVAS DE INSTALACIONES DE LA POLICIA NACIONAL A NIVEL PAÍS. LOTE II – OBRAS SANIDAD POLICIAL PEREIRA**”, por un valor total de **TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON OCHO CENTAVOS (\$344.234.571,08) MONEDA CORRIENTE**, con un plazo de ejecución inicial **dos (2) meses y quince (15) días**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, suscrita por el contratista de obra y del supervisor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **2)** Que de conformidad con lo previsto en el contrato de obra N° 169-3-2019, mediante oficio N° 20193200051863 de fecha 11 de septiembre de 2019, se designó como supervisor del contrato al señor Mayor **HERNANDO LÓPEZ BONILLA**, Jefe Logístico de la DISAN. **3)** Que el día 13 de noviembre de 2019, se reunieron en las instalaciones de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional Clínica de Pereira, las siguientes personas: **YUESY YANIRA CHALA GARCÍA** Representante Legal de la firma **TEC-CONS INGENIERIA S.A.S.**, y por parte de la Dirección de Sanidad de la Policía el señor Mayor **HERNANDO LÓPEZ BONILLA**; con el fin de evaluar la viabilidad de suscribir la prórroga y modificación del contrato de obra N° 169-3-2019, reunión en la cual se tuvieron en cuenta las siguientes situaciones: (...) **“INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA CONTRATISTA DE OBRA YUESY YANIRA CHALA GARCÍA. 1.** El contratista de obra, **TEC-CONS INGENIERIA S.A.S.**, en cabeza del representante legal, eleva al comité la solicitud para modificar el contrato de obra, solicitud fundamentada en los siguientes aspectos: al día de hoy 13 de noviembre de 2019, el contratista de obra, **TEC-CONS INGENIERIA S.A.S.**, se permite exponer: una vez realizado el replanteo se generaron mayores y menores cantidades para la ejecución del contrato para garantizar el correcto mantenimiento y cumplimiento del objeto contractual. Adicionalmente se generaron nuevos ítems como lo son: 1. Resane y pintura en cielo raso de drywall, incluye dilataciones y filos • Se observa deterioro debido a las humedades que se presentaban en las cubiertas superiores. 2. Suministro e instalación de capace de metálico, para cubrimiento de instalaciones de aires acondicionados sobre fachada, incluye estructura y pintura. • Al hacer mantenimiento a las fachadas, y mejorar las instalaciones de los aires acondicionados, es necesario cubrir la tubería para evitar que por los fuertes vientos con el tiempo estas presenten deterioro y se suelten de su soporte. 3. Desmonte y reinstalación de vidrio templado • Para garantizar que todas las zonas de la fachada tengan una buena aplicación del esgrafiado y vinilo, además del manteniendo de los soportes. 4. Desmonte y reinstalación de letreros Para garantizar que todas las zonas de la fachada tengan una buena aplicación del esgrafiado y vinilo. 5. Mantenimiento y/o Reposición e instalación de muro de recubrimiento en lámina de Fibrocemento de 10 MM a una sola cara. Al encontrarse a la intemperie, se debe contemplar un mantenimiento adecuado para garantizar su vida útil.



 tec-cons ingeniería s.r.l. <small>CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO</small>	ACTA DE MODIFICACION CONTRATO DE OBRA										
	CONTRATISTA:		TEC-CONS INGENIERIA S.A.S				REPRESENTANTE LEGAL		YUESY YANIRA CHALA GARCIA		
	No. DE CONTRATO:		169-3-19								
	FECHA DE ACTA DE INICIO:		24 DE SEPTIEMBRE 2019								
	TIEMPO DE EJECUCION:		DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS								
	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		\$ 344.234.571,08								
	CONTRATANTE:		FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA								
SUPERVISOR:		DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL				SUPERVISOR		Mayor. HERNANDO LOPEZ			
OBJETO:		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE INSTALACIONES DE LA POLICIA NACIONAL A NIVEL PAIS. LOTE II - OBRAS SANIDAD POLICIA PEREIRA.									
FECHA DE ELABORACION ACTA		22 DE NOVIEMBRE 2019									
						MAYORES Y MENORES				CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ITEM	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Valor Total	CANT. (+)	VALOR	CANT. (-)	VALOR	CANT	VALOR
	PRELIMINARES, INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS AL SITIO DESTINADO POR AUTORIDAD AMBIENTAL.										
1	DEMOLICION DE AJUSTADO DE PISO, INCLUYE EL DESMONTAJE Y RETIRO MANTO EDIL U OTRO MATERIAL POLIMERO DE IMPERMEABILIZACIÓN, INCLUYE VIGACANALES, TRANSPORTE, DISPOSICIÓN FINAL Y RETIRO DE ESCOMBROS	m²	790,29	15.542,96	12.283.449,02	-	-	23,30	362.151,06	766,99	11.921.297,96
	ACABADO DE MUROS, INCLUYE TRASIEGO DE MATERIAL AL SITIO										
2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESGRAFIADO PARA FACHADAS. INCLUYE DOS MANOS DE PINTURA VINILO PARA EXTERIORES, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, RESANES, ANDAMIOS Y EQUIPOS CERTIFICADOS, FILOS, DILATACIONES Y CARTERAS DE VANOS, COLOR A ELEGIR POR LA ENTIDAD.	m²	2.817,20	26.487,00	74.619.176,40	463,94	12.288.378,78	-	-	3.281,14	86.907.555,18
3	PANELE VIGAS 4 CARAS, INCLUYE ANDAMIOS	ml	15,96	22.563,00	360.105,48	10,04	226.532,52	-	-	26,00	586.638,00
4	MANTENIMIENTO, REPOSICION Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO VINILO A TRES MANOS PARA EXTERIORES DE ALTA RESISTENCIA Y MAXIMA PROTECCION, COLOR A DEFINIR POR LA OBRA, INCLUYE AJUSTAMIENTO DE LA SUPERFICIE.	m²	547,79	20.693,21	11.335.535,70	88,01	1.841.902,98	-	-	636,80	13.177.438,68
5	MANTENIMIENTO Y/O REPOSICIÓN E INSTALACION DE MURO EN LAMINA FIBROCEMENTO 10 MM UNA SOLA CARA, PARA CUBRIMIENTO DE INSTALACIONES DE AIRES ACONDICIONADOS SOBRE FACHADA, INCLUYE ESTRUCTURA Y PINTURA	m²	15,00	77.220,40	1.158.305,94			15,00	1.158.306,00	-	-
	CUBIERTAS, INCLUYE TRASIEGO MATERIALES AL SITIO										
6	AJUSTADO EN MORTERO IMPERMEABILIZADO DE 2 A 3 CMS EN PLACA 1:3 INCLUYE VIGA CANAL	m²	802,89	16.006,00	12.851.054,13	-	-	177,65	2.843.465,19	625,24	10.007.588,94
7	SUMINISTRO DE EMULSION ASFALTICA PROPORCION 3:1, INCLUYE VIGACANALES EXISTENTES	m²	736,60	7.156,40	5.271.400,56			72,06	515.689,82	664,54	4.755.710,73
8	MANTENIMIENTO, REPOSICION E INSTALACION DE MANTO AUTOPROTEGIDO CON FOIL DE ALUMINIO Y ALMA CENTRAL EN POLIESTER DE ALTA CAPACIDAD DE CALIBRE IGUAL O SUPERIOR 3 MM. INCLUYE REMATES, FILOS, DILATACIONES	m²	952,06	54.903,63	52.271.547,12	-	-	287,52	15.785.890,84	664,54	36.485.656,29
9	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALBARDILLA EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22 DE 20 A 25 CMS DE ANCHO, REMATE SUPERIOR SOBRE MUROS DE CUBIERTA, PARA FACILITAR EVACUACION DE AGUA, INCLUYE ANCLAJES, PINTURA ANTICORROSIVA E IMPRIMANTE TIPO WASH PRIMER Y ESMALTE	ml	215,64	57.235,46	12.342.255,46			90,02	5.152.286,28	125,62	7.189.969,18
10	SUMINISTRO E INSTALACION DE POLICARBONATO ALVEOLAR 10 MM ESPESOR COLOR OPAL, RESISTENTE AL IMPACTO FLEXIBLE, INCLUYE ESTRUCTURA METALICA, CONECTORES, TAPA Y BASE EN POLICARBONATO, SIKAFLEX Y TORNILLERIA, TRANSPORTE, DESMONTAJE DEL EXISTENTE	m²	15,12	198.419,02	3.000.095,61	0,48	95.241,13	-	-	15,60	3.095.336,74
	CARPINTERÍA METALICA, VIDRIO, MADERA, INCLUYE TRASIEGO MATERIALES AL SITIO										
11	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALFAJA, EN VENTANERÍA EXISTENTE, INCLUYE ANDAMIOS, ANCLAJES, SELLONADO, SIKAFLEX Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU INSTALACION.	ml	236,26	46.882,97	11.076.570,73	-	-	102,86	4.822.382,40	133,40	6.254.188,33
12	MANTENIMIENTO FACHADA EN VIDRIO, INCLUYE AJUSTE DE TORNILLERÍA, HERRAJES, SELLAMIENTO DE DILATACIONES, LIMPIEZA, VERIFICACION Y AJUSTE DE ANCLAJE CONTRA VIGAS Y MUROS, SE INCLUYEN CELOSIAS DE CUBIERTA	m²	293,54	26.304,53	7.721.432,91			18,08	475.585,97	275,46	7.245.846,94



PROCESO:

CONTRACTUAL

FORMATO:

PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN N° 01
AL CONTRATO DE OBRA N° 169-3-2019

13	MANTENIMIENTO CORTASOL A DOBLE CARA, INCLUYE LA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, PINTURA ANTICORROSIVA INDUSTRIAL, IMPRIMANTE Y PINTURA POLIURETANO, ANDAMIOS, LIJADA.	m²	367,53	31.495,01	11.575.359,19	18,43	580.452,94	-	-	385,96	12.155.812,13
14	SUMINISTRO E INSTALACION DE REVESTIMIENTO DE FACHADA TIPO PANEL CELOSSCREEN PERFORADO DE HUNTER DOUGLAS MATERIAL ALUZINC, INCLUYE: REMATE PERMETRAL PINTADO POR DOBLE CARA - ESTRUCTURA DE ANCLAJE Y TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU INSTALACION.	m²	74,82	343.350,00	25.689.447,00	5,18	1.778.553,00	-	-	80,00	27.468.000,00
15	SUMINISTRO E INSTALACION Y CERTIFICACION DE PUNTO DE ANCLAJE QUE INCLUYE ANCLAJE FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE 316L, DOBLE PERNO, SEGUN NORMATIVIDAD 796 1997/2012, CLASIFICACION A1 RESISTENCIA 70 KN, CERTIFICADOS, TORNILLO DE ANCLAJE EN ACERO INOXIDABLE M12	Unidad	66,00	283.201,95	18.691.328,50	-	-	-	-	66,00	18.691.328,50
ASEO GENERAL											
16	ASEO GENERAL, EL CUAL INCLUYE LIMPIEZA Y RETIRO DE ELEMENTOS	m²	1.408,60	1.765,80	2.487.305,88	-	-	-	-	1.408,60	2.487.305,88
NO PREVISTOS											
NP1	RESANE Y PINTURA EN CIELO RASO DE DRYWAL, INCLUYE DILATACIONES Y FILOS	m²			45.287,00	225,19	10.198.179,53	-	-	225,19	10.198.179,53
NP2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAPACETE METALICO, PARA CUBRIMIENTO DE INSTALACIONES DE AIRES ACONDICIONADOS SOBRE FACHADA, INCLUYE ESTRUCTURA Y PINTURA.	ml			25.892,24	32,00	828.551,68			32,00	828.551,68
NP3	DESMONTE Y REINSTALACION DE VIDRIO TEMPLADO	m2			24.081,28	38,88	936.280,17			38,88	936.280,17
NP4	DESMONTE Y REINSTALACION DE LETREROS	Gib			700.000,00	1,00	700.000,00			1,00	700.000,00
NP5	MANTENIMIENTO Y/O REPOSICION E INSTALACION DE MURO EN LAMINA FIBROCEMENTO 10 MM UNA SOLA CARA, PARA CUBRIMIENTO DE INSTALACIONES DE AIRES ACONDICIONADOS SOBRE FACHADA, INCLUYE ESTRUCTURA Y PINTURA.	m2			37.627,43	43,63	1.641.684,77			43,63	1.641.684,77
SUBTOTAL					262.734.369,62		31.115.757,50		31.115.757,56		262.734.369,62
ADMINISTRACION (A)				24,57%	64.553.834,62		7.645.141,62		7.645.141,63		64.553.834,62
IMPREVISTOS (I)				0,50%	1.313.671,85		155.578,79		155.578,79		1.313.671,85
UTILIDAD (U)				5,00%	13.136.718,48		1.555.787,87		1.555.787,88		13.136.718,48
SUBTOTAL ANTES DE IVA					341.738.594,57		40.472.265,78		40.472.265,85		341.738.594,57
IVA				19,00%	2.495.976,51		295.599,70		295.599,70		2.495.976,51
TOTAL					344.234.571,08		40.767.865,47		40.767.865,55		344.234.571,08

Adicionalmente las fuertes lluvias han dificultado el desarrollo normal de la obra. Dado que el contrato de obra inició el 24 de septiembre y finaliza el 08 de diciembre de 2019 y dado que las actividades de ejecución del contrato se desarrollan principalmente en zona exterior, es decir a la intemperie, el clima ha retrasado el cronograma de obra, razón por la cual se solicita una prórroga al contrato de obra hasta el 31 de diciembre de 2019 lo anterior. Expuesto lo anterior solicito a la entidad analizar y aprobar el modificadorio N° 1 de las actividades de mayores y menores, e incorporar ítems no previstos para garantizar la correcta ejecución de la obra y el cumplimiento del objeto contractual".

2. Intervención de la supervisión del contrato de obra N° 169-3-19: Mayor Hernando López Bonilla. Que una vez revisados los ítems no previstos los cuales fueron aprobados en comité el 13 de noviembre del 2019, se corroboró que los mismos se encuentran dentro de la necesidad de la obra y los valores dentro del mercado, razón por la cual el contratista **TEC-CONS INGENIERIA S.A.S** solicita la modificatoria y prórroga. Igualmente revisado el balance de obra en sitio por la ingeniera JENNY CAROLINA NEIRA funcionaria de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, quien realiza la supervisión del proyecto se evidencia que las actividades y cantidades son reales, identificando que se deben realizar las actividades propuestas las cuales son antecesoras de otras, para garantizar un buen mantenimiento requerirá una adición presupuestal, teniendo en cuenta que el balance muestra mayores y menores cantidades de obra civil y la creación de ítem nuevos, afectando la terminación del mismo. Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, y con base en el enunciado por la **TEC-CONS INGENIERIA S.A.S**; respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, su autorización para que se realicen los trámites pertinentes con el fin de modificar y prorrogar el contrato de obra 169-3-19, de acuerdo a lo informado anteriormente. 4) Que mediante oficio N° 20193800076382 de fecha 28 de noviembre de 2019, el señor Mayor HERNANDO LÓPEZ BONILLA, Jefe Grupo Logístico de DISAN y supervisor del contrato de obra N° 169-3-2019, solicita al señor Coronel JOSÉ IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ, Director General del Fondo Rotatorio de la Policía, autorización para modificar y prorrogar el contrato en mención, manifestando lo siguiente: (...) "De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi coronel, se estudie la posibilidad de autorizar una modificación del contrato de obra No. 169-3-19, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y MEJORAS LOCATIVAS DE INSTALACIONES DE LA POLICIA NACIONAL A NIVEL PAIS. LOTE II – OBRAS SANIDAD POLICIAL PEREIRA."** Lo anterior se fundamenta en las consideraciones que se exponen a continuación:
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO



INFORMACIÓN	CONTRATO DE OBRA No. 169-3-19
CONTRATISTA	TEC-CONS INEGNERIA S.A.S
FECHA DE INICIO	24 DE SEPTIEMBRE 2019
VALOR INICIAL ADJUDICADO	\$ 344.234.571,08
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	08 DE DICIEMBRE 2019
ESTADO ACTUAL A LA FECHA	CONTRATO EN EJECUCIÓN

Se suscribió contrato de obra con el siguiente objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y MEJORAS LOCATIVAS DE INSTALACIONES DE LA POLICIA NACIONAL A NIVEL PAIS. LOTE II – OBRAS SANIDAD POLICIAL PEREIRA.". 1. El contrato de obra tiene fecha de inicio de fecha 24 de septiembre de 2019, momento desde el cual se han venido desarrollando labores inscritas en él encaminadas a dar cumplimiento a su objeto. 2. El contrato de obra reza en su CLÁUSULA SEXTA - PLAZO DE EJECUCIÓN: será de dos (2) meses y quince (15), contados a partir de la suscripción del acta de inicio. 3. Una vez iniciado el contrato y el arme de los andamios se puso acceder a toda la cubierta se evidencia que hay necesidad de acometer mayores cantidades de acuerdo a como se encuentran en las áreas a intervenir. 4. Del comité se evidencio la necesidad de incluir unos ítems no previstos que se enuncian a continuación en ara de garantizar el correcto cumplimiento del objeto y que las obras que se ejecuten perduren en el tiempo. Una vez realizado el replanteo se generaron mayores y menores cantidades que son necesarias s para la ejecución del contrato para garantizar el correcto mantenimiento. Adicionalmente se generaron nuevos ítems como lo son: a) Resane y pintura en cielo raso de drywall, incluye dilataciones y filos. Se observa deterioro debido a las humedades que se presentaban en las cubiertas superiores. c) Suministro e instalación de capacete metálico, para cubrimiento de instalaciones de aires acondicionados sobre fachada, incluye estructura y pintura. Al hacer mantenimiento a las fachadas, y mejorar las instalaciones de los aires acondicionados, es necesario cubrir la tubería para evitar que por los Fuertes vientos con el tiempo estas presenten deterioro y se suelten de su soporte. c) Desmonte y reinstalación de vidrio templado. Para garantizar que todas las zonas de la fachada tengan una buena aplicación del esgrafiado y vinilo, además del manteniendo de los soportes. d) Desmonte y reinstalación de letreros Para garantizar que todas las zonas de la fachada tengan una buena aplicación del esgrafiado y vinilo. e) Mantenimiento y/o Reposición e instalación de muro de recubrimiento en lámina de Fibrocemento de 10 MM a una sola cara. Al encontrarse a la intemperie, se debe contemplar un mantenimiento adecuado para garantizar su vida útil. Sin embargo, se deberían aprobar sus valores con sus respectivos análisis de precios unitarios (APU), los cuales se encuentran en precios de mercado, comparados con ítem utilizados en otros procesos de contratación, de acuerdo a los insumos, mano de obra, equipos requeridos para su ejecución, a efectos de autorizarse mediante acto modificatorio. 5.) El día 19 de noviembre el contratista remitió a la supervisión un paquete de documentos técnicos, en el que presentó memorias y APU de los ítems de obra no previstos para su análisis, posteriormente luego de su aprobación, proceder a realizar la modificación de rigor al contrato de obra, de igual manera remitió balance de obra (cuya copia se adjunta – parte integral del presente documento), en el cual se evidencia la necesidad de crear ítems nuevos y ejecutar en sitio mayores cantidades en algunas actividades contractuales, de lo contrario a nivel de obra civil quedaría inconcluso el proyecto. Luego de analizar el balance de obra propuesto, y a efectos de presentar a mi coronel un resumen ejecutivo y comparativo del contrato de obra, frente a necesidades reales y proyecciones a atender, me permito ilustrar el siguiente cuadro:



PROCESO:

CONTRACTUAL

FORMATO:

PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN N° 01
AL CONTRATO DE OBRA N° 169-3-2019

CONDICIONES CONTRACTUALES						MAYORES Y MENORES				CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ITEM	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Valor Total	CANT. (+)	VALOR	CANT. (-)	VALOR	CANT	VALOR
NO PREVISTOS											
NP1	RESANE Y PINTURA EN CIELO RASO DE DRYWAL, INCLUYE DILATACIONES Y FILOS	m²			\$ 45.287,00	225,19	\$ 10.198.179,53	-	\$ -	225,19	\$ 10.198.179,53
NP2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAPACETE METALICO, PARA CUBRIMIENTO DE INSTALACIONES DE AIRES ACONDICIONADOS SOBRE FACHADA, INCLUYE ESTRUCTURA Y PINTURA	ml			\$ 25.892,24	32,00	\$ 828.551,68			32,00	\$ 828.551,68
NP3	DESMONTE Y REINSTALACION DE VIDRIO TEMPLADO	m²			\$ 24.081,28	38,88	\$ 936.280,17			38,88	\$ 936.280,17
NP4	DESMONTE Y REINSTALACION DE LETREROS	Glb			\$ 700.000,00	1,00	\$ 700.000,00			1,00	\$ 700.000,00
NP5	MANTENIMIENTO Y/O REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE MURO EN LÁMINA FIBROCEMENTO 10 MM UNA SOLA CARA, PARA CUBRIMIENTO DE INSTALACIONES DE AIRES ACONDICIONADOS SOBRE FACHADA, INCLUYE ESTRUCTURA Y PINTURA.	m²			\$ 37.627,43	43,63	\$ 1.641.684,77			43,63	\$ 1.641.684,77
SUBTOTAL					\$ 262.734.369,62		\$ 31.115.757,50		\$ 31.115.757,56		\$ 262.734.369,62
ADMINISTRACIÓN (A)					24,57%		\$ 64.553.834,62		\$ 7.645.141,62		\$ 64.553.834,62
IMPREVISTOS (I)					0,50%		\$ 1.313.671,85		\$ 155.578,79		\$ 1.313.671,85
UTILIDAD (U)					5,00%		\$ 13.136.718,48		\$ 1.555.787,87		\$ 13.136.718,48
SUBTOTAL ANTES DE IVA							\$ 341.738.594,57		\$ 40.472.265,78		\$ 341.738.594,57
IVA					19,00%		\$ 2.495.976,51		\$ 295.599,70		\$ 2.495.976,51
TOTAL							\$ 344.234.571,08		\$ 40.767.865,47		\$ 344.234.571,08

RESUMEN VALOR DE CONTRATO

VALOR CONTRATO INICIAL	\$ 344.234.571,08
VALOR MODIFICACIONES (+)	\$ 40.767.865,47
VALOR MODIFICACIONES (-)	\$ 40.767.865,55
VALOR FINAL DEL CONTRATO MODIFICADO	\$ 344.234.571,08
VALOR MODIFICACION	\$ 0,00

Conforme lo anterior, respetuosamente solicito a mi coronel se estudie la posibilidad de realizar la aprobación del balance de obra, y modificación del contrato de obra. Se aclara que en el balance de obra o modificatoria aquí presentada, se incluyen los ítems NP1 (Resane y pintura en cielo raso de drywal, incluye dilataciones y filos), NP2 (Suministro e instalación de capacete metálico, para cubrimiento de instalaciones de aires acondicionados sobre fachada, incluye estructura y pintura), NP 3 (Desmonte y reinstalación de vidrio templado), NP4 (Desmonte y reinstalación de letreros) y NP05 (Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro en lámina fibrocemento 10 mm una sola cara, para cubrimiento de instalaciones de aires acondicionados sobre fachada, incluye estructura y pintura), como se evidencia en el anexo acta de modificación folio No.4. Adicionalmente me permito informar a mi Coronel que en este balance se priorizaron las actividades más importantes para la ejecución del proyecto, fundamentando en las limitaciones presupuestales. En aras de poder dar cumplimiento al objeto contractual, por tal motivo se realizó el balance de mayores y menores cantidades, en aras dar cumplimiento al alcance planteado objeto contractual. Finalmente, y basado en lo anterior se logra concluir por esta supervisión, que la obra ha seguido con la programación inicialmente planteada con las afectaciones originadas por las fuertes lluvias en la ciudad de Pereira, a pesar a los aspectos ya mencionados, que el contrato de obra requiere aprobación de los ítems de obra no previstos para la ejecución de otras actividades para garantizar un buen mantenimiento, así las cosas, y según lo expuesto por la representante legal de TEC-CONS INGENIERIA S.A.S que anexo programación de ejecución de las actividades inherentes al contrato con fecha de finalización el 31 de Diciembre del 2019 en aras de tener el tiempo necesario para acometer las actividades no prevista y lo enmarcado en la presente solicitud de modificación, respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, su autorización para que se realicen los trámites y documentos pertinentes con el fin de **MODIFICAR Y PRORROGAR** el contrato de obra No. 169-3-19, **hasta el 31 de Diciembre del 2019.** 6) Que mediante nota interna No. 76382 fecha 28 de noviembre de 2019, el señor Coronel **JOSÉ IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ**, Director General del Fondo Rotatorio de la Policía, "por favor en coordinación con ADCON y construcciones analizar viabilidad técnica, jurídica, (legal y contractual) y presupuestal y si es viable proceder". 6) Que por lo anteriormente expuesto, mediante oficio con radicado N° 20193300069063 el Arquitecto **ANDRÉS GABRIEL JIMÉNEZ HEREDIA**, Funcionario Grupo Construcciones luego de revisar la documentación aportada y la trazabilidad de la solicitud presentada desde el componente técnico conceptúa: "**CONCEPTO:** Una vez analizados los documentos, soportes y circunstancias presentadas por el supervisor designado, se concluye que estas cumplen con los parámetros técnicos que justifican una prórroga y una modificación (balance) solicitado al contrato de la referencia. Cabe aclarar que las mediciones, unidades y valores, así como las obras no previstas presentadas, son de exclusiva responsabilidad del



supervisor, ya que este ha verificado las circunstancias técnicas y logísticas directamente en el sitio de las obras. Por lo tanto, el presente concepto no compromete responsabilidad alguna del suscrito dentro de la presente valoración. El señor supervisor allega los siguientes documentos: 1. Oficio N° 20193800076382, de fecha 28 de noviembre de 2019. 2. Balance de obra a ceros, con mayores y menores cantidades de obra ejecutada, así como ítems no previstos. 3. Especificaciones técnicas ítems no previstos. 4. Análisis de precios unitarios obras no previstas. Acta de reunión de fecha 13 de noviembre de 2019. 6. Memorias de cantidades. (Lo anterior en 77 folios). 7). Que conforme a la Cláusula Vigésima Primera del precitado Contrato de Obra No. 169-3-2019, y de los artículos 3, 14 y 40 de la ley 80 de 1993, es viable que en cumplimiento de los fines estatales y por convención de las partes, el contrato estatal sea objeto de modificaciones, de hecho sobre el tema, la Sala de Servicio y Consulta Civil del Consejo de Estado, en Concepto 1439 del 18 de Julio de 2002, indicó: "El principio de mutabilidad de los contratos administrativos es una consecuencia impuesta por finalidades del interés público, dado que con ellos se tiende a lograr una más eficiente realización de la "justicia distributiva (...) las modificaciones en el contrato pueden traducirse tanto en aumento (adicionales) como en una disminución (reducciones) de las prestaciones". Por consiguiente, si para alcanzar el objeto contractual se hace necesario (...) buscar soluciones técnicas alternativas frente a eventos no previstos, la administración está en la posibilidad, y en el deber jurídico, de adecuar los diseños y estudios, así ello implique la ejecución de una mayor cantidad de obra y el desarrollo de obras adicionales al objeto contractual, máxime si, como en el caso que nos ocupa, actuar de una manera distinta puede comprometer la estabilidad misma de los trabajos. 8) Que en el mencionado concepto a su vez se dispuso: "De lo anterior resulta claro que es un deber de la administración ordenar las modificaciones necesarias para responder por la buena ejecución de los trabajos y el logro del fin perseguido con la contratación; es un imperativo de su gestión, al cual no puede sustraerse so pena de incurrir en responsabilidad por omisión, pues iría en contra de lo previsto en el artículo 3° de la Ley 80 de 1993. (...)." Conforme a las anteriores consideraciones las partes de común acuerdo acuerdan tramitar el presente modificatorio conforme a las siguientes cláusulas: **PRIMERA – PRÓRROGA:** modificar la cláusula sexta del contrato de obra N° 169-3-2019, en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución, en veintitrés (23) días calendario, comprendidos entre el nueve (9) de diciembre y el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecinueve (2019). **SEGUNDA – MODIFICACIÓN:** modificar la distribución técnica y económica descrita en la cláusula tercera - valor del contrato, y en el Anexo N° 01 – Especificaciones técnicas y compromiso de cumplimiento de requerimientos técnicos del contrato de obra N° 169-3-2019, de acuerdo con las especificaciones técnicas y el balance de compensación de mayores, menores e iguales cantidades de obra e ítems no previstos y análisis de precios unitarios – APU, aprobados por la supervisión del contrato, documentos que hacen parte integrante del presente modificatorio; esto conforme con lo establecido en el Anexo N° 01 de la presente prórroga y modificación. **PARÁGRAFO PRIMERO:** las cantidades de obra son aproximadas, por lo tanto se podrán aumentar, disminuir o suprimir durante la ejecución de la obra, en consideración a las cantidades proyectadas y a los precios unitarios contratados, previa suscripción de un balance de obra, aprobado por la supervisión del contrato, sin que en ningún caso se supere el valor total contratado. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** si de la variación de las cantidades aproximadas pudiese resultar un valor mayor al previsto para la ejecución del objeto del contrato y de sus modificaciones, las partes acuerdan que **LA ENTIDAD CONTRATANTE** no contraerá obligaciones, ni el **CONTRATISTA** las ejecutará en exceso del valor pactado, hasta tanto no exista la respectiva disponibilidad presupuestal de **LA ENTIDAD CONTRATANTE** y se hayan cumplido los trámites legales y administrativos que se requieran para realizar el respectivo compromiso presupuestal. **TERCERA –GARANTÍA ÚNICA:** EL CONTRATISTA se obliga: **a)** obtener y aportar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción de la presente prórroga y modificación una certificación de la compañía aseguradora, en la que se ajusten las vigencias de los riesgos amparados y conste además que dicha compañía conoce y acepta la presente modificación y la variación del estado del riesgo que la misma suponga. **b)** La ENTIDAD CONTRATANTE dispondrá hasta tres (3) días hábiles para objetar o aprobar las garantías presentadas por el CONTRATISTA, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de entrega de las mismas. Si las garantías entregadas por el CONTRATISTA no cumplen con los requisitos señalados, LA ENTIDAD CONTRATANTE solicitará la corrección y señalará para ello un plazo prudencial. **c)** En caso que dentro de dicho plazo el CONTRATISTA no entregue las garantías debidamente modificadas a satisfacción de LA ENTIDAD CONTRATANTE o si los términos y condiciones de las correcciones y/o modificaciones no satisfacen las observaciones formuladas, LA ENTIDAD CONTRATANTE no aprobará las garantías aportadas, impondrá la multa correspondiente y podrá declarar el incumplimiento definitivo del contrato de obra N° 169-3-2019, previo procedimiento administrativo (Art. 86 Ley 1474 de 2011). **CUARTA – DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD ECONÓMICA:** con la



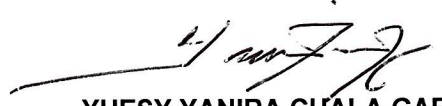
presente modificación y prórroga N° 1 EL CONTRATISTA manifiesta que no se generará ningún reajuste o costo adicional respecto del valor inicial (total y/o unitario) del contrato de obra N° 169-3-2019, y que se mantiene el equilibrio económico contractual; en consecuencia no demandará a futuro ningún perjuicio económico al Fondo Rotatorio de la Policía con ocasión de la prórroga y modificación aquí efectuada. **QUINTA – VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** las demás cláusulas del contrato de obra N° 169-3-2019 no modificadas en el presente documento continúan vigentes y surten los efectos legales que ellas fijan. **SEXTA – VALIDEZ Y EFICACIA:** para la validez y eficacia de la presente modificación y prórroga N° 01, se requiere la firma de las partes y la aprobación de la modificación de la garantía única. En constancia de todo lo anterior, se firma en Bogotá D.C., a los

06 DIC 2019

POR LA ENTIDAD CONTRATANTE,


Coronel **JOSÉ IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ**
Director General del Fondo Rotatorio de la Policía

POR EL CONTRATISTA,


YUESY YANIRA CHALA GARCÍA
Representante Legal de **TEC-CONS INGENIERÍA S.A.S.**

Elaboró:


PPSD ROSALBA ZAMORA CASTRO
Funcionaria Grupo Contractual

Revisó:


Abogada **GINA PAOLA CUBILLOS CASTAÑEDA**
Contratista Grupo Adquisiciones y Contratos

Revisó:


Auxiliar de Apoyo **CHRISTOPHER SILVA GUARNIZO**
Líder Etapa Contractual

Revisó:


Capitán **MARCOS AUGUSTO MORALES COLPAS**
Coordinador Grupo Adquisiciones y Contratos

Revisó:


Coronel **JOSÉ MANUEL ORTIZ MENESES**
Subdirector Operativo

“SERVICIO CON PROBIDAD”



 FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

PROCESO:

CONTRACTUAL

FORMATO:

**PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN N° 01
AL CONTRATO DE OBRA N° 169-3-2019**

Página 8 de 16

**ANEXO N° 1 –
BALANCE DE OBRA APROBADO**



ACTA DE MODIFICACION CONTRATO DE OBRA													
CONTRATISTA:		TEC-CONS INGENIERIA S.A.S			REPRESENTANTE LEGAL			YUESY YANIRA CHALA GARCIA					
No. DE CONTRATO:		169-3-19											
FECHA DE ACTA DE INICIO:		24 DE SEPTIEMBRE 2019											
TIEMPO DE EJECUCION:		DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS											
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		\$ 344.234.571,08											
CONTRATANTE:		FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA											
SUPERVISION:		DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL			SUPERVISOR			Mayor. HERNANDO LOPEZ					
OBJETO:		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DE LA POLICIA NACIONAL A NIVEL PAIS. LOTE II - OBRAS SANIDAD POLICIA PEREIRA.											
FECHA DE ELABORACION ACTA		22 DE NOVIEMBRE 2019											
CONDICIONES CONTRACTUALES					MAYORES Y MENORES					CONDICIONES ACTUALIZADAS			
ITEM	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Valor Total	CANT. (+)	VALOR	CANT. (-)	VALOR	CANT	VALOR		
	PRELIMINARES, INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS AL SITIO DESTINADO POR AUTORIDAD AMBIENTAL												
1	DEMOLICION DE ALISTADO DE PISO, INCLUYE EL DESMONTAJE Y RETIRO MANTO EDIL U OTRO MATERIAL POLIMERO DE IMPERMEABILIZACION, INCLUYE VIGAS CANALES, TRANSPORTE, DISPOSICION FINAL Y RETIRO DE ESCOMBROS	m²	790,29	\$ 15.542,96	\$ 12.283.449,02	- \$	-	23,30	\$ 362.151,06	766,99	\$ 11.921.297,96		
	ACABADO DE MUROS, INCLUYE TRASIEGO DE MATERIAL AL SITIO												
2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESGRAFIADO PARA FACHADAS, INCLUYE DOS MANOS DE PINTURA VINILO PARA EXTERIORES, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, RESANES, ANDAMIOS Y EQUIPOS CERTIFICADOS, FILOS, DIATACIONES Y CARTERAS DE VANOS, COLOR A ELEGIR POR LA ENTIDAD.	m²	2.817,20	\$ 26.487,00	\$ 74.619.176,40	463,94	\$ 12.288.378,78	- \$	-	3.281,14	\$ 86.907.555,18		
3	PANETE VIGAS 4 CARAS, INCLUYE ANDAMIOS	ml	15,96	\$ 22.563,00	\$ 360.105,48	10,04	\$ 226.532,52	- \$	-	26,00	\$ 586.638,00		
4	MANTENIMIENTO, REPOSICION Y APLICACION DE PINTURA TIPO VINILO A TRES MANOS PARA EXTERIORES DE ALTA RESISTENCIA Y MAXIMA PROTECCION, COLOR A DEFINIR POR LA OBRA, INCLUYE ALISTAMIENTO DE LA SUPERFICIE.	m²	547,79	\$ 20.693,21	\$ 11.335.535,70	88,01	\$ 1.841.902,98	- \$	-	636,80	\$ 13.177.438,68		
5	MANTENIMIENTO Y/O REPOSICION E INSTALACION DE MURO EN LAMINA FIBROCEMENTO 10 MM UNA SOLA CARA, PARA CUBRIMIENTO DE INSTALACIONES DE AIRES ACONDICIONADOS SOBRE FACHADA, INCLUYE ESTRUCTURA Y PINTURA.	m²	15,00	\$ 77.220,40	\$ 1.158.305,94			15,00	\$ 1.158.306,00	- \$	-		
	CUBIERTAS, INCLUYE TRASIEGO MATERIALES AL SITIO												
6	ALISTADO EN MORTERO IMPERMEABILIZADO DE 2 A 3 CMS EN PLACA 1:3 INCLUYE VIGA CANAL	m²	802,89	\$ 16.006,00	\$ 12.851.054,13	- \$	-	177,65	\$ 2.843.465,19	625,24	\$ 10.007.588,94		
7	SUMINISTRO DE EMULSION ASFALTICA PROPORCION 3:1, INCLUYE VIGAS CANALES EXISTENTES	m²	736,60	\$ 7.156,40	\$ 5.271.400,56			72,06	\$ 515.689,82	664,54	\$ 4.755.710,73		

8	MANTENIMIENTO, REPOSICION E INSTALACION DE MANTO AUTOPROTEGIDO CON FOIL DE ALUMINIO Y ALMA CENTRAL EN POLIESTER DE ALTA CAPACIDAD DE CALIBRE IGUAL O SUPERIOR 3 MM. INCLUYE REMATES, FILOS, DILATACIONES	m²	952,06	\$	54.903,63	\$	52.271.547,12		\$	-	287,52	\$	15.785.890,84	664,54	\$	36.485.656,29
9	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALBARDILLA EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22 DE 20 A 25 CMS DE ANCHO, REMATE SUPERIOR SOBRE MUROS DE CUBIERTA, PARA FACILITAR EVACUACION DE AGUA, INCLUYE ANCLAJES, PINTURA ANTICORROSIVA E IMPRIMANTE TIPO WASH PRIMER Y ESMALTE	ml	215,64	\$	57.235,46	\$	12.342.255,46		\$	-	90,02	\$	5.152.286,28	125,62	\$	7.189.969,18
10	SUMINISTRO E INSTALACION DE POLICARBONATO ALVEOLAR 10 MM ESPESOR, COLOR OPAL, RESISTENTE AL IMPACTO FLEXIBLE, INCLUYE ESTRUCTURA METALICA, CONECTORES, TAPA Y BASE EN POLICARBONATO, SKAFLEX Y TORNILLERIA, TRANSPORTE, DESMONTAJE DEL EXISTENTE	m²	15,12	\$	198.419,02	\$	3.000.095,61	0,48	\$	95.241,13	-	\$	-	15,60	\$	3.095.336,74
	CARPINTERIA METALICA, VIDRIO, MADERA, INCLUYE TRASIEGO MATERIALES AL SITIO															
11	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALFAJA, EN VENTANERIA EXISTENTE, INCLUYE ANDAMIOS, ANCLAJES, SILICONADO, SKAFLEX Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU INSTALACION	ml	236,26	\$	46.882,97	\$	11.076.570,73		\$	-	102,86	\$	4.822.382,40	133,40	\$	6.254.188,33
12	MANTENIMIENTO FACHADA EN VIDRIO, INCLUYE AJUSTE DE TORNILLERIA, HERRAJES, SELLAMIENTO DE DILATACIONES, LIMPIEZA, VERIFICACION Y AJUSTE DE ANCLAJE CONTRA VIGAS Y MUROS, SE INCLUYEN CELOSIAS DE CUBIERTA	m²	293,54	\$	26.304,53	\$	7.721.432,91				18,08	\$	475.585,97	275,46	\$	7.245.846,94
13	MANTENIMIENTO CORTASOL A DOBLE CARA, INCLUYE LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE, PINTURA ANTICORROSIVA INDUSTRIAL, IMPRIMANTE Y PINTURA POLIURETANO, ANDAMIOS, LLADA.	m²	367,53	\$	31.495,01	\$	11.575.359,19	18,43	\$	580.452,94	-	\$	-	385,96	\$	12.155.812,13
14	SUMINISTRO E INSTALACION DE REVESTIMIENTO DE FACHADA TIPO PANEL CELOSREEN PERFORADO DE HUNTER DOUGLAS. MATERIAL: ALUZINC. INCLUYE: REMATE PERIMETRAL PINTADO POR DOBLE CARA - ESTRUCTURA DE ANCLAJE Y TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU INSTALACION.	m²	74,82	\$	343.350,00	\$	25.689.447,00	5,18	\$	1.778.553,00	-	\$	-	80,00	\$	27.468.000,00
15	SUMINISTRO E INSTALACION Y CERTIFICACION DE PUNTO DE ANCLAJE QUE INCLUYE ANCLAJE FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE 316L, DOBLE PERNO, SEGUN NORMATIVIDAD 795 1997/2012, CLASIFICACION A1 RESISTENCIA 70 KN, CERTIFICADOS TORNILLO DE ANCLAJE EN ACERO INOXIDABLE M12	Unidad	66,00	\$	283.201,95	\$	18.691.328,50		\$	-	-	\$	-	66,00	\$	18.691.328,50
	ASEO GENERAL															
16	ASEO GENERAL, EL CUAL INCLUYE LIMPIEZA Y RETIRO DE ELEMENTOS	m²	1.408,60	\$	1.765,80	\$	2.487.305,88		\$	-	-	\$	-	1.408,60	\$	2.487.305,88

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL			CONTRACTUAL			Página 10 de 16		
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA			FORMATO:			PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN N° 01		
						AL CONTRATO DE OBRA N° 169-3-2019		
NO PREVISTOS								
NP1	RESANE Y PINTURA EN CIELO RASO DE DRYWAL, INCLUYE DILATAIONES Y FILOS	m²				225,19 \$	10.198.179,53	225,19 \$ 10.198.179,53
NP2	SUMINISTRO E INTALACION DE CAPACETE METALICO, PARA CUBRIMIENTO DE INSTALACIONES DE AIRES ACONDICIONADOS SOBRE FACHADA, INCLUYE ESTRUCTURA Y PINTURA.	ml				32,00 \$	828.551,68	32,00 \$ 828.551,68
NP3	DESMONTE Y REINSTALACION DE VIDRIO TEMPLADO	m2				38,88 \$	936.280,17	38,88 \$ 936.280,17
NP4	DESMONTE Y REINSTALACION DE LETREROS	Glb				1,00 \$	700.000,00	1,00 \$ 700.000,00
NP5	MANTENIMIENTO V/O REPOSICIÓN E INSTALACION DE MURO EN LAMINA FIBROCEMENTO 10 MM UNA SOLA CARA, PARA CUBRIMIENTO DE INSTALACIONES DE AIRES ACONDICIONADOS SOBRE FACHADA, INCLUYE ESTRUCTURA Y PINTURA.	m2				43,63 \$	1.641.684,77	43,63 \$ 1.641.684,77
			SUBTOTAL			\$ 262.734.369,62	\$ 31.115.757,50	\$ 31.115.757,56
			ADMINISTRACIÓN (A)	24,57%		\$ 64.553.834,62	\$ 7.645.141,63	\$ 64.553.834,62
			IMPREVISTOS (I)	0,50%		\$ 1.313.671,85	\$ 155.578,79	\$ 1.313.671,85
			UTILIDAD (U)	5,00%		\$ 13.136.718,48	\$ 1.555.787,87	\$ 13.136.718,48
			SUBTOTAL ANTES DE IVA			\$ 341.738.594,57	\$ 40.472.265,78	\$ 341.738.594,57
			IVA	19,00%		\$ 2.495.976,51	\$ 295.599,70	\$ 2.495.976,51
			TOTAL			\$ 344.234.571,08	\$ 40.767.865,47	\$ 344.234.571,08
RESUMEN VALOR DE CONTRATO								
			VALOR CONTRATO INICIAL	\$	344.234.571,08			
			VALOR MODIFICACIONES (+)	\$	40.767.865,47			
			VALOR MODIFICACIONES (-)	\$	40.767.865,55			
			VALOR FINAL DEL CONTRATO MODIFICADO	\$	344.234.571,08			
			VALOR MODIFICACION	\$	0,00			



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS ÍTEMS NO PREVISTOS

NP1	1. ÍTEM N°	NP1	2.-	Resane y Pintura en cielo raso de drywall, incluye dilataciones y filos.
	3. UNIDAD DE MEDIDA		M2	
	4. DESCRIPCIÓN	Este ítem se refiere al mantenimiento y reposición e instalación de vinilo sobre pañete o estuco 3 manos, incluye alistamiento de la superficie, limpiada, lijada y rasquetada. El tipo de vinilo a utilizar debe ser de alta calidad, uso interior y lavable.		
	5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Consultar y verificar planos de detalles. • Aprobación por Interventoría de pintura a usar. • Garantizar colores y acabados de alta calidad. • Diluir y mezclar pintura siguiendo instrucciones del fabricante. • Limpiar superficie a pintar, liberarla de todo tipo de residuos de materia orgánica y grasas. • Humedecer previamente con imprimante, según especificación del fabricante. • Colocar protecciones adecuadas, avisos de peligro o vallas que impidan el tránsito, para aislar zonas de trabajo. • Aplicar tres manos de pintura según recubrimiento, solución usada y equipo de aplicación. • Dejar secar entre manos de acuerdo con las recomendaciones del fabricante. • Ejecutar y conservar dilataciones exigidas por Interventoría. • Verificar acabados para aceptación. • Ejecutar limpieza final para la respectiva entrega. 		
	6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Las determinadas en el numeral 5. 		
	7. ENSAYOS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none"> • Los descritos en los APUS. 		
	8. MATERIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Los descritos en los APUS. 		
	9. EQUIPO	<ul style="list-style-type: none"> • Los descritos en los APUS. 		
	10. DESPERDICIOS		11. MANO DE OBRA	
	Incluidos ☒ Sí ☐ No		Incluidos ☒ Sí ☐ No	
	12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.	<ul style="list-style-type: none"> • Planos arquitectónicos, estructurales, hidrosanitarios, eléctricos y demás especialidades técnicas. • Normas ambientales que apliquen para tal fin. 		
	13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO			
	Se pagará por	M2	Debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por el supervisor. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:	
	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8. • Equipos y herramientas descritos en el numeral 9. • Mano de obra. • Transportes dentro y fuera de la obra. 			
	14. NO CONFORMIDAD	En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se consideran como mal ejecutadas. En este evento, el contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.		
NP2	1. ÍTEM N°	NP2	2.-	Suministro e instalación de capacete metálico, para cubrimiento de instalaciones de aires acondicionados sobre fachada, incluye estructura y pintura.

**3. UNIDAD DE MEDIDA**

ML

4. DESCRIPCIÓN

Esta actividad se refiere a la instalación de una camisa en lámina Cold Rold calibre 20 en estructurales metálica, para recubrir la tubería de los aires acondicionados existentes, con la aplicación de anticorrosivo y nueva pintura a base de esmalte, con el fin de conservar la estética de la fachada.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Su ejecución será de acuerdo con los diseños secciones, longitudes y espesores mostrados en los planos o con las instrucciones del supervisor técnico del contrato.
- La instalación de la estructura metálica lo debe efectuar personal calificado, este personal debe tener todas las herramientas y equipos mínimos necesarios para realizar adecuadamente este trabajo.
- El contratista deberá montar toda la perfilaría metálica de acuerdo y en estricta conformidad con las especificaciones del fabricante y diseño estructural.
- Colocar los perfiles metálicas cuidadosamente y nivelar.
- Garantizar que no se presenten filtraciones y humedades durante el tiempo que duren los trabajos en las zonas indicadas.
- Realizar fijación de la estructura metálica soldando cuidadosamente.
- Realizar la operación anterior hasta cubrir la totalidad del área a intervenir.
- Reforzar las uniones de ser necesario.
- Aplicar anticorrosivo a toda la estructura.
- Realizar resanes.
- Aplicar esmalte sintético, a dos (2) manos color a definir.
- Verificar niveles, alineamientos y plomos para aceptación.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

- Las determinadas en el numeral 5.

7. ENSAYOS A REALIZAR

- Los descritos en los APUS.

8. MATERIALES

- Los descritos en los APUS.

9. EQUIPO

- Los descritos en los APUS.

10. DESPERDICIOSIncluidos ☒ Sí ☐ No**11. MANO DE OBRA**Incluidos ☒ Sí ☐ No**12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.**

- Planos arquitectónicos, estructurales, hidrosanitarios, eléctricos y demás especialidades técnicas.
- Normas ambientales que apliquen para tal fin.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se pagará por

ML

Debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por el supervisor. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8.
- Equipos y herramientas descritos en el numeral 9.
- Mano de obra.
- Transportes dentro y fuera de la obra.

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se consideran como mal ejecutadas. En este evento, el contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

NP3	1. ÍTEM N°	NP3	2.-	Desmonte y reinstalación de vidrio templado.
	3. UNIDAD DE MEDIDA	M2		
	4. DESCRIPCIÓN			



Este ítem se refiere al desmonte total o parcial de vidrios modulares, objeto de la intervención, y sus respectivos marcos, accesorios y anclajes, lo cual será realizado por el contratista de manera manual o mecánica de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato o en su defecto según los parámetros de la Policía Nacional o según normas técnicas para la materia. Durante este proceso de desmonte, deberán inventariarse y mantenerse almacenadas en un sitio apropiado para permitir la seguridad de todos aquellos materiales componentes que puedan sufrir daños o deterioros por la intemperie, o por efectos de otras actividades de mantenimiento; para que puedan ser reutilizadas o restauradas en su momento y nuevamente instaladas de acuerdo con lo ordenado por la supervisión.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Consultar y verificar los elementos a desmontar.
- Colocar protecciones adecuadas, avisos de peligro o vallas que impidan el tránsito, para aislar zonas de desmonte.
- Realizar el desmonte teniendo especial cuidado con aquellos elementos que deben ser desarmados o desmontados sin dañarlos.
- Los métodos que deberá utilizar el Contratista serán aquellos que él considere más convenientes para la ejecución de los trabajos de desmonte especificados.
- Los materiales que estime la entidad recuperable, serán transportados y almacenados en los lugares que éste determine.
- No se permitirá utilizar materiales provenientes de la demolición en trabajos de la nueva edificación, salvo expresa autorización escrita la entidad.
- Coordinar con los entes de control ambiental correspondiente el sitio final pertinente de la disposición.
- Retiro de escombros producto de la actividad.
- Aportar a supervisión la Certificación de la disposición final de los materiales, a los sitios autorizados por la autoridad ambiental.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

- Las determinadas en el numeral 5.

7. ENSAYOS A REALIZAR

- Los descritos en los APUS.

8. MATERIALES

- Los descritos en los APUS.

9. EQUIPO

- Los descritos en los APUS.

10. DESPERDICIOSIncluidos ☒ Sí ☐ No**11. MANO DE OBRA**Incluidos ☒ Sí ☐ No**12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.**

- Planos arquitectónicos, estructurales, hidrosanitarios, eléctricos y demás especialidades técnicas.
- Normas ambientales que apliquen para tal fin.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se pagará por	M2	Debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por el supervisor. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:
---------------	----	---

- Materiales descritos en el numeral 8.
- Equipos y herramientas descritos en el numeral 9.
- Mano de obra.
- Transportes dentro y fuera de la obra.

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se consideran como mal ejecutadas. En este evento, el contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

NP4	1. ÍTEM N°	NP4	2.-	Desmonte y reinstalación de letreros.
	3. UNIDAD DE MEDIDA		GI	
	4. DESCRIPCIÓN			



Este ítem se refiere al desmonte total o parcial de letreros, objeto de la intervención, y sus respectivos marcos, accesorios y anclajes, lo cual será realizado por el contratista de manera manual o mecánica de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato o en su defecto según los parámetros de la Policía Nacional o según normas técnicas para la materia. Durante este proceso de desmonte, deberán inventariarse y mantenerse almacenadas en un sitio apropiado para permitir la seguridad de todos aquellos materiales componentes que puedan sufrir daños o deterioros por la intemperie, o por efectos de otras actividades de mantenimiento; para que puedan ser reutilizadas o restauradas en su momento y nuevamente instaladas de acuerdo con lo ordenado por la supervisión.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Consultar y verificar los elementos a desmontar.
- Colocar protecciones adecuadas, avisos de peligro o vallas que impidan el tránsito, para aislar zonas de desmonte.
- Realizar el desmonte teniendo especial cuidado con aquellos elementos que deben ser desarmados o desmontados sin dañarlos.
- Los métodos que deberá utilizar el Contratista serán aquellos que él considere más convenientes para la ejecución de los trabajos de desmonte especificados.
- Los materiales que estime la entidad recuperable, serán transportados y almacenados en los lugares que éste determine.
- No se permitirá utilizar materiales provenientes de la demolición en trabajos de la nueva edificación, salvo expresa autorización escrita la entidad.
- Coordinar con los entes de control ambiental correspondiente el sitio final pertinente de la disposición.
- Retiro de escombros producto de la actividad.
- Aportar a supervisión la Certificación de la disposición final de los materiales, a los sitios autorizados por la autoridad ambiental.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

- Las determinadas en el numeral 5.

7. ENSAYOS A REALIZAR

- Los descritos en los APUS.

8. MATERIALES

- Los descritos en los APUS.

9. EQUIPO

- Los descritos en los APUS.

10. DESPERDICIOSIncluidos ☒ Sí ☐ No**11. MANO DE OBRA**Incluidos ☒ Sí ☐ No**12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.**

- Planos arquitectónicos, estructurales, hidrosanitarios, eléctricos y demás especialidades técnicas.
- Normas ambientales que apliquen para tal fin.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se pagará por

GI

Debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por el supervisor. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8.
- Equipos y herramientas descritos en el numeral 9.
- Mano de obra.
- Transportes dentro y fuera de la obra.

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se consideran como mal ejecutadas. En este evento, el contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

NP5	1. ÍTEM N°	NP5	2.-	Mantenimiento y/o reposición de muro en lámina fibrocemento 10mm una solo cara, para cubrimiento de instalaciones de aires acondicionados sobre fachada incluye estructura y pintura.
	3. UNIDAD DE MEDIDA		M2	
	4. DESCRIPCIÓN			



Comprende el suministro e instalación de los muros y contra muros en fibrocemento de 10mm- una cara, espesor de 0.10mts, estos serán ejecutados en los ambientes señalados con las dimensiones y detalles mostrados en el contrato y los planos, de conformidad con las instrucciones de la supervisión y acogiéndose en los casos que se indique, a las recomendaciones del fabricante y a las especificaciones consignadas. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación y acabado estético. La instalación de los muros en láminas Fibrocemento lo debe efectuar personal calificado, este personal debe tener todas las herramientas y equipos mínimos necesarios para instalar adecuadamente los paños de Fibrocemento. Estos muros deben prever la instalación de las tuberías para las instalaciones eléctricas hidrosanitarias y de aire acondicionado según como se indica en los planos dichas instalaciones.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Consultar y verificar los elementos a desmontar.
- Consultar Planos Arquitectónicos y verificar localización.
- Consultar Planos Estructurales y verificar refuerzos y anclajes.
- Verificar lotes de fabricación para garantizar texturas y colores uniformes.
- Colocar protecciones adecuadas, avisos de peligro o vallas que impidan el tránsito, para aislar zonas de trabajo.
- Su ejecución será de acuerdo con los diseños secciones, longitudes y espesores mostrados en los planos o con las instrucciones del supervisor del contrato.
- El contratista deberá montar toda la perfilaría metálica de acuerdo y en estricta conformidad con las especificaciones del fabricante. Únicamente se debe comenzar a instalar las láminas Fibrocemento hasta cuando todo el trabajo húmedo, tal como el concreto, mortero, yeso, estuco etc., se haya terminado y secado por completo.
- Únicamente se debe comenzar a instalar las láminas Fibrocemento cuando el edificio se haya cerrado a las condiciones climáticas externas y se proporcione una ventilación mecánica adecuada para mantener los límites de las condiciones de 16 a 30 grados centígrados y máximo 70% de humedad relativa.
- Las láminas Fibrocemento deberán entregarse en el sitio de obra en paquetes cerrados para almacenarse en el ambiente final indicado en el punto anterior. Los paquetes deberán abrirse en el momento de la instalación del sistema y permitir que el material se estabilice en esas condiciones antes de la Instalación.
- Verificar acabados para aceptación.
- Ejecutar limpieza final para la respectiva entrega.
- Retiro de escombros producto de la actividad.
- Aportar a supervisión la Certificación de la disposición final de los materiales, a los sitios autorizados por la autoridad ambiental.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

- Las determinadas en el numeral 5.

7. ENSAYOS A REALIZAR

- Los descritos en los APUS.

8. MATERIALES

- Los descritos en los APUS.

9. EQUIPO

- Los descritos en los APUS.

10. DESPERDICIOSIncluidos ☒ Sí ☐ No**11. MANO DE OBRA**Incluidos ☒ Sí ☐ No**12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.**

- Planos arquitectónicos, estructurales, hidrosanitarios, eléctricos y demás especialidades técnicas.
- Normas ambientales que apliquen para tal fin.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se pagará por

M2

Debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por el supervisor. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8.
- Equipos y herramientas descritos en el numeral 9.
- Mano de obra.
- Transportes dentro y fuera de la obra.

14. NO CONFORMIDAD



En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se consideran como mal ejecutadas. En este evento, el contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

POR EL CONTRATISTA,

YUESY YANIRA CHALA GARCÍA

Representante Legal de **TEC-CONS INGENIERIA S.A.S.**